

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA N°

4.321

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: HAGRAF S.A.

Calle: Estanislao Zeballos 2740 - Becar Tel: 4505-1800
Pcia. de Buenos Aires

Expediente N° 136-2020

Autorización N° 146-2020

Licitación Pública N° 678

Sector Solicitante: SUBDIRECCION GRAFICA	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: 120 días corridos	Lugar de Entrega: Av. Rivadavia 1864 (Subsuelo), CABA
Pedido: Según Nota Fecha: 28/9/2020			

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
1	1	<p>Maquina Dobladora (Plegadora) de pliegos Stahfolder KM 78 Formato 78 X 120 según las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Sistema de separación hoja y ajuste de altura con accionamiento no mecánico. * Alimentador de hojas preparado para Pallet PFH. * Mesa con sistema de alineación de hoja con correa de aire segmentado y con control de aire * Ajuste rápido de espesor con sistema Festa o manual. * Velocidad de máxima no menor a 200 m/min. En plegado de cruz y no menor a 230 m/min en plegado paralelo. * Producción al menos de hasta 12.000 hojas/hora (16 páginas en formato A4). * Unidad de salida vertical de alto rendimiento con módulo de prensado. * Formato máximo: no menor a 78 x 120 cm., alimentador de Pallet PFH. * Formato mínimo: al menos 14 x 18 cm. * Altura máxima pila: al menos 120 cm. <p>Nota 1: Entrega e instalación en el Departamento de encuadernación de la ICN.</p> <p>Nota 2: Curso de capacitación completo inicial y a los seis (6) meses.</p> <p>SON: EUROS DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 00/100.-</p> <p>La presente Orden de Compra corresponde a la DA. N° 02-2021 de la ICN de fecha 21/01/2021</p> <p>Imputación Presupuestaria:</p>	€ 270.725,00	<p>€ 270.725,00</p> <p>€ 270.725,00</p>

Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Callao 67, Piso 4° "A", CABA. Tel: 6075-5871 / Cel: 15-5323-6092

I.C.N.
CRE

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

INSTRUCCIONES

Requisitos para la tramitación del cobro: El proveedor deberá presentar los siguientes elementos:

a) Remito/s y factura/s de acuerdo a RESOLUCION GENERAL DGI N° 3.419, sus complementarios y modificatorios, debiéndose consignar en los mismos:

- Número y fecha de la Orden de Compra correspondiente.
- Número de expediente.
- Número y fecha de los remitos de entrega.
- Número, especificación e importe de cada renglón facturado.
- Importe total bruto de la factura.
- Monto y tipo de descuento, si correspondieran.
- Importe neto de la factura.

b) Original de la respectiva Orden de Compra, debidamente repuesta, con el sellado de ley, si así correspondiera.

c) Deberá además cumplimentar la Resolución General AFIP N° 167/98.

Tramitación: Los elementos citados precedentemente serán presentados en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Callao 67 Piso 5° B, CABA.

La carencia de cualquiera de los elementos requeridos será causal suficiente para que no se dé curso a los trámites de pago de la prestación realizada.